Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

INTERESES GENERALES.

Bajo este epígrafe hemos publicado algunos artículos en nuestro periódico, y en ellos hemos hablado á las autoridades superior política y municipal, y si bien hemos oido decir que en todo teniamos razon y que nuestros pensamientos podrian ser realizables, tenemos la desgracia de que esto solo hayan sido dichos vagos, pero que no ha llegado á tratarse formalmente sobre las mejoras y medidas que proponiamos. Almeria tiene la desgracia de que cuanto bueno se proyecta viene á quedar en la nulidad, por la incuria de los que debian sostenerlo.

En nuestro número 42, correspondiente al dia 30 de noviembre anterior, denunciábamos algunos abusos que se cometian en los abastos públicos, abusos de consideracion y trascendencia; y hablamos de algunos otros y de mejoras indispensables. Deciamos que era de esperar, que el Ayuntamiento que se hallaba prócsimo á constituirse, remediaria estos abusos, y que nosotros no repetiriamos nuestras ecsigencias hasta que aquel caso llegase. El tiempo ha venido ya, y desde primero del corriente mes, tenemos una municipalidad reformada en su mayor parte; y al frente de ella, uno de los sugetos mas influyentes y apreciados de la poblacion. Podemos, pues, prometernos mucho y así esperamos verlo; pero con todo reiteraremos varias de nuestras observaciones, por si acaso llegan á los oidos de alguno de los municipales.

Como necesidad indispensable propusimos la reforma del piso que hoy se hace insoportable, arbitramos un medio para conseguirlo, y por unos se ha tachado de ridículo y por otros de atentatorio á intereses particulares garantidos por la costumbre: contestaremos estos dos estremos. Los que de ridículo han tachado el que con el aprovechamiento de la basura pueda atenderse al mejoramiento del piso, sin duda han jugado toda su vida en un círculo muy estrecho; tan estrecho, que no han visto nada mas allá del castillo de San Telmo, ó de la torre de Cárdenas. Si lo contrario fuera, hubieran observado que en la córte el corregidor acaba de establecer los carros de la basura: que en Barcelona se recoge tambien por cuenta del ayuntamiento; que en Granada, Sevilla y Málaga se subasta el aprovechamiento de las inmundicias en una cantidad, no muy peqneña que se aplica á sus fondos municipales. Si hubiera calculado las cargas de basura que pueden recojerse en todo el circuito de las murallas de esta capital y sus barrios de las Huertas y Puerto, hubiera encontrado casi un producto seguro de ochenta á cien reales diarios, cantidad mas que suficiente para atender al mejoramiento de las calles; pues como para esto no seria necesario mas que sostener catorce ó diez y seis hombres en continuo trabajo, vendriamos á obtener el objeto propuesto sin gravámen de ninguna especie.

Por mas que recorremos nuestra imaginacion para buscar la razon legal en que se apoyan los que consideran atentatorio de derechos creados y garantidos, el que el aprovechamiento de la basura é inmundicias sea esclusivo de el ayuntamiento ó de un contratista, no encontramos ni aun justificado ligeramente este pensamiento. Dícese que los dueños y labradores de las huertas del término de esta ciudad no consentirian de manera ninguna se privase á sus mozos entrasen en la ciudad para recoger la basura, ¿y en qué pueden apoyar esta oposicion? Por ventura, ¿tienen algun título de dominio ó los autoriza alguna ordenanza municipal para conservar este privilegio? Alcanzamos que podrian oponerse á que se estragesen de su territorio, llevándose á otra estraña jurisdiccion, porque esto sería privarles del abono para sus tierras, pero dedicando la basura á este fin y con esclusiva prohibicion de venderla ó estraerla para otros pueblos, en nada les reportaria daño. Los labradores de esta vega, necesariamente ó han de comprar las cargas ó pilas de estiércol ó las han de hacer con mozos y bestias que trabajen de su cuenta. En ambos casos necesitan un capital anticipado y el estiércol representa un valor efectivo cual otra cualquier cosa del mercado público; y como si hiciesen la recoleccion de la basura, bien el ayuntamiento, bien el contratista, se vende ria este aprovechamiento á los labradores, vendriamos á parar en que estos disfrutarian de los abonos para la tierra en los mismos términos que hoy cuentan con ellos, con solo la diferencia de que en vez de egercer por su cuenta la industria de *basurero*, estaria esta reservada á los dependientes de la municipalidad y contratista. Otras muchas razones podriamos aducir en apoyo de nuestras observaciones, pero nos abstenemos de hacerlo, reservándolas para cuando se combata nuestro pensamiento, pues estamos seguros que algun dia será objeto de discusion.

La correccion de los abusos que se han cometido y cometen en los abastos de carnes y en los pesos y medidas, tanto de líquidos, como de sólidos, parece van á conseguirse brevemente, pues segun se dice, es una de las cosas que mas han llamado la atencion de nuestro alcalde constitucional; esperamos algunos dias mas para emitir nuestra opinion sobre esta materia.

Una observacion sola queremos hoy hacer á esta autoridad y es que vea lo peligroso que es el paso de bestias por la calle de las Tiendas y evite con sus providencias funestos resultados que pudieran acontecer.

GENIO.

SED DE GLORIA. (1)

Nace el hombre, y apenas de la infancia
se aleja presuroso,
y su ecsistencia la razon domina,
con vuelo misterioso
allá en su mente los espacios hiende,
y al alcazar glorioso
del Hacedor Supremo se encamina.
Bebe allí inspiracion: rayo divino
su corazon inflama;
y audaz trepando por el alta cumbre,
al trono del Querub sus pasos guia,
y por do quier derrama
la que arde en él inestinguible llama.

Que destello del Dios Omnipotente
esa luz que ilumina su semblante,
es del GENIO la imágen refulgente,
cual eterno fanal siempre brillante.

El GENIO, sí; jigante denodado
que con heróica planta el mundo huella,
y el mundo le contempla arrebatado,
y estático ante él su labio sella.

El GENIO sin el cual la vida es nada:
es flor que nace en charca pantanosa,
y muere por los vientos agostada
sin adornar la frente de una hermosa.

(1) Esta composicion fué leida en una de las sesiones de competencia que celebró el Liceo de esta ciudad.

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 10/1/1848, p. 1

Sí; que es el GENIO manantial fecundo
de noble inspiracion, y el alma vuela
por saciar en los ámbitos del mundo
la sed de GLORIA que incesante anhela.

¡GLORIA! ilusion, frenética esperanza
que el hombre busca por do quier ansioso,
tras de la cual intrépido se lanza
hasta coger su fruto delicioso.

¡GLORIA! grata ilusion que el pecho siente:
¿qué es la vida sin tí? Planta insegura;
estéril planta que del sol ausente
vejeta sin olor y sin verdura.

¡GLORIA! ilusion deliciosa
con que el hombre se embriaga;
ilusion que al hombre alhaga
cual la ilusion del amor.
Con tu fuego soberano
la imaginacion se eleva,
y en alas del GENIO lleva
su entusiasmo creador.

Por tí el ARTISTA, el POETA
á nuevos seres dan vida;
por tí con planta atrevida
cruzan los aires y el mar;
y arrancando los arcanos
que oculta naturaleza,
la VERDAD y la BELLEZA
ven á su lado brillar.

Por eso el ARTISUA siente
en su pecho noble llama;
y con el GENIO que inflama
sus ojos y su pincel,
traslada en el rudo lienzo
la inspiracion de su mente,
que ha de coronar su frente
de inmarcesible laurel.

Por eso tambien el VATE
al compás de sus cantares
hace olvidar sus pesares
y marcha de GLORIA en pos;
y al ARTISTA y al POETA
un mismo espíritu aníma,
el mismo ser les sublima
y ambos génios son un DIOS.

Por eso este recinto do reina la hermosura,
y que es el templo santo del GENIO y el saber,
resuena con los cantos de amor y de ventura
y escenas do se pinta la dicha y el placer.

Por eso en sus paredes se miran colocados
objetos mil que dejan profunda sensacion,
y lienzos do parecen sus seres animados
que preparó sin duda celeste inspiracion.

Que siente el alma noble inesplicable gozo
al escuchar los *bravos* de inmensa multitud,
cuando el preludio muestran del triunfo y alborozo
que tienen reservados el GENIO y la VIRTUD.

Salud, *Génios ilustres* que el *virgitano* suelo
honrais con los laureles que os da la aplicacion:
al templo de la GLORIA seguid en raudo vuelo
en alas de una ardiente sublime inspiracion.

José Maria Espadas y Cárdenas.

CRONICA DE TEATROS.

La compañia cómica ha puesto en escena en estas pascuas fu[illegible] ciones de lo mejor de nuestro repertorio. *El Campanero de S[illegible] Pablo*, *Margarita de Borgoña*, *El Mulato*, *D. Alvaro*, *Felipe [illegible] hermoso*, *Las travesuras de Juana* y otros dramas de efecto, s[illegible] los que se han ejecutado, unos bien y otros regular. La compañ[illegible] en lo general es buena, y siempre vemos á los señores Val, Im[illegible] perial y Cubas, desempeñar sus papeles con conocimiento, si bie[illegible] el segundo descuida algo el estudio. El Sr. Cubas es buen gracio[illegible] so y nos proporciona ratos de gusto, á pesar de que nos regala de[illegible] masiado á menudo sainetes antiquísimos é insulsos. Como direc[illegible] tor en este género le rogamos que revise los trajes de los actore[illegible] y que los modifique algunas veces, que salen demasiado ridículo[illegible] La señora Pellizari, si bien tiene conocimientos bastantes, sus fa[illegible] cultades en el género dramático no son muchas, sin duda por el estado delicado en que se encuentra. En el género cómico gus[illegible] sobremanera, pues se la vé trabajar en su cuerda, y por eso ha recibido y recibirá merecidos aplausos. En la comedia *El que no nos corre vuela*, que se puso á beneficio de la dama jóven seño[illegible] Fernandez, vimos á la Pellizari trabajar con desenvoltura y co[illegible] aplomo, y mucho mas nos agradó en *Las travesuras de Juana*. La señora Fernandez vá desarrollando sus facultades y gusta mu[illegible] cho, y á nosotros nos complace mas su aplicacion que sus buenos dotes. Reciba nuestros parabienes y continúe estudiando como has ta aquí, que le pronosticamos buenos resultados en su carrera.

En *Guzman el Bueno*, vimos con sumo gusto trabajar al seño[illegible] Corte, que estuvo feliz, como siempre lo está en este drama; lo[illegible] señores Muñoz é imperial, no dejaron nada que desear.

Una cosa nos disgusta y á todo el público lo mismo, y es la fa[illegible] ta de puntualidad, esactitud y propiedad que se nota en el servi[illegible] cio de la escena. Es muy ridículo que un actor esté diciendo que no vé, cuando las luces no se han oscurecido; ó cuando se ha de[illegible] jado una sobre una mesa; ó al contrario, decir que vé cuando ha salido sin luz alguna en la mano, y la escena se supone de no[illegible] che. Es todavía mas ridículo no ver mas que dos salones y que es[illegible] tos sirven para todo, y lo es aun mas que las puertas que se po[illegible] nen en un salon régio, las veamos aparecer en una casa pobre o en una selva. El teatro necesita de mucha precision, por que de lo contrario pierden todo su efecto las funciones que se ponen en escena.

El cuerpo de baile, que es muy bueno, ha ejecutado estos día[illegible] piezas escojidas y de mucho gusto. El Sr. Tenorio puede estar sa[illegible] tisfecho de que el público acoge como se merecen sus buenos tra[illegible] bajos.

Parece que para mañana se prepara el beneficio del Sr. Val. *La Alqueria de Bretaña* es el drama que ha escogido, y ciertamen[illegible] te no ha tenido mala eleccion. Es una traduccion del Sr. Olona de bastante efecto y ha gustado sobre manera en los teatros de la córte.

Debemos decir algunas líneas al célebre *violoncello* italiano de Cesar Casella, primero de la córte del rey de Cerdeña. Hemos te[illegible] nido el placer de oirle en sus dos primeros conciertos, y si bien sabiamos que era una notabilidad en tocar aquel instrumento, no nos habiamos figurado lo que era en sí. Lo hemos oido y nos pa[illegible] rece imposible que un hombre sea el que nos ha hecho sentir tan[illegible] to al oir las cuerdas de su *violoncello*. Escalas, trinos, aspiracio[illegible] nes, todo lo hace a la vez el Sr. Casella, y con tal ligereza y con tal gusto y finura, que arrebata el alma y entusiasma el corazon. El ária final de *Lucía*, el himno de *Pio IX* y el *Vesuvio*, nos han hecho impresiones tan agradables y sorprendentes que por mucho tiempo no se borrarán de nuestra imaginacion. El público y nosotros hemos aplaudido estrepitosamente al Sr. Casella y le hemos tributado el homenaje debido al mérito llamándolo á la escena; reciba ahora nuestros humildes plácenes y nuestra gratitud.

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo. El (Almería). 10/1/1848. p. 2

ARITMETICA RECREATIVA.

Propiedades especiales de los números.

(Conclusion.)

Número 9.

Este número tiene tambien una propiedad singular. Tómese el número que se quiera, considérense sus cifras juntas ó separadas y se verá que si 27 es 3 veces 9, 2 y 7 son asimismo 9: 36 es 4 veces 9: 3 y 6 igualmente 9.— 45 es 5 veces 9 y 4 y 5 del mismo modo 9. Si 29 escede 2 unidades de 3 veces 9, 2 y 9 esceden tambien en 2 unidades de 9, y si 24 es menor en 3 unidades de 3 veces 9; 2 y 4 son tambien menos que 9 en 3 unidades.

Asi, pues, para multiplicar el número 9 por un otro cualquiera, en la primera decena, esto es, hasta 10 veces 9 inclusive, se quitará uno del número multiplicador y se le adjuntará á continuacion el número que faltase para hacer 9 con las dos cifras. En la 2.ª decena se quitan 2, en la 3.ª 3 y asi sucesivamente, teniendo en cuenta que cuando el número multiplicador termina en 1 es preciso que el resultado termine en 9 y que este resultado por la adicion de todas sus cifras contenga por lo menos las unidades necesarias para 2 veces 9.

Ejemplos.

7 veces 9. Quítese 1 al 7 y quedan 6. De 6 á 9 faltan 3, adjúntese este 3 al 6 y serán 63, que son justamente 7 veces 9.

18 veces 9. De 18 quita 2 por ser 2.ª decena y quedan 16, á 18 que son 2 veces 9: faltan 2 adjúntese este 2 al 16 y serán 162.

61 veces 9. De 61 se quitan 7, porque es la 7.ª decena y quedan 54 en que cabe el 9 mas de dos veces y por lo tanto añádase el 9 á los 54 y resultará el número 549.

156 veces 9. Quítese del 156, 16 en atencion á que es la décima sesta decena y quedarán 140, que suman 5; faltan 4 para 9: añádase el 4 á los 140 y resultarán 1404.

Si el multiplicador contuviese un número esacto de decenas, despues de quitar el número de unidades requerido se añadirá solamente á lo restante, de esta manera: 40 por 9 hacen 360.

Número 11.

Este número multiplicado por las 9 primeras cifras produce constantemente dos cifras semejantes á las del multiplicador.

Ejemplos.

2 veces 11 son 22.— 3 veces 11 son 33 etc.

No pasaremos mas adelante en este exámen remitiendo á los que deseen conocimientos mas estensos á las obras que se refieren á las matemáticas recreativas, y concluiremos presentando la siguiente tabla de las nueve primeras potencias de los nueve primeros números.

B. S. de S.

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª
1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	4	8	16	32	64	128	256	512
3	9	27	81	243	729	2187	6561	19683
4	16	64	256	1024	4096	16384	65536	262144
5	25	125	625	3125	15625	78125	390625	1953125
6	36	216	1296	7776	46656	279936	1679616	10077696
7	49	243	2401	16807	117649	823543	5764801	40353607
8	64	512	4096	32768	262144	2097152	16777216	134217728
9	81	729	6561	59049	531441	4782969	43046721	387420489

VARIEDADES.

NACIMIENTOS. Notables en sumo grado son los tres que ha habido en estos dias en Ecija, y han llamado muy particularmente la atencion de todos los curiosos. El primero es el de un niño que ha sido bautizado en la parroquia de San Gil de aquella ciudad, el cual tiene un vicio de conformacion, que consiste en la division de la bóveda del paladar ó cielo de la boca, y que comprende tambien á la encia y labio superior de que carece, sirviéndole en su lugar el ala izquierda de la nariz, y teniendo la obturacion anterior de esta en la parte que debiera ser cielo de la boca; circunstancias todas que dificultándole la respiracion le hacen dificil ó imposible alimentarse por medio de la succion, pues se vé espuesto constantemente á quedarse asfixiado en el acto de ejecutarla.

El segundo ha sido de un infante de siete meses, de pequeñísimas dimensiones, pero que sin embargo vino á este mundo con sus cuatro dientes incisivos superiores y dos de los inferiores. Es de suponer, por consiguiente, que si este angelito vive y sigue á este paso progresando en su sistema dentístico, será con el tiempo, aunque racional, el mejor animal de presa Ecijano que se haya conocido en el mundo.

Diputación de Almería — Biblioteca Cardenal El (Almería), 10/1/1848, p. 3

El tercero es de otro niño que se le vino á sus padres falto de orificio natural, se ignora por qué clase de instinto, y teniendo una esacta comunicacion entre las dos vias, por lo que se sirve la naturaleza de la anterior para las funciones propias de cada una.

—Ya se han recibido de Roma los pálios de los Excmos. Sres. arzobispos de Toledo y Burgos, sobre cuya insignia arzobispal creemos que en la actualidad no carecerán de interés las siguientes noticias. El pálio es una cinta tosca de lana, tres dedos de ancha, blanca, y en toda ella hay hasta seis cruces negras. Forma una especie de collar y tanto sobre la espalda como en el pecho cuelga poco mas de una cuarta, terminando con una regla de plomo forrada de tafetan negro. Este distintivo es propio de los patriarcas y arzobispos, en términos que ni aun los cardenales de la santa iglesia Romana lo usan.

Los arzobispos la llevan puesta para conferir las órdenes mayores y para celebrar la misa de pontifical en ciertas y determinadas solemnidades que el ceremonial prescribe. Cuando muere un arzobispo debe enterrarse con el pálio, doblado sobre la cabeza si es fuera de su diócesis, y si dentro de ella, puesto sobre la casulla. No pueden ejercer los actos pontificales arriba mencionados sin él, tanto que, sino estamos mal informados, el Sr. Creus, arzobispo que ha sido en nuestros dias de Tarragona, por haberle tenido perdido durante tres años, no pudo en todos ellos ejercer pontificales.

La lana de los pálios es de unos cordores que crian dentro de su clausura las religiosas de Sta. Inés en Roma, y en toda la festividad de S. Pedro desde las primeras vísperas están colocados sobre los sepulcros de los santos apóstoles.

SANTO DE HOY.

San Nicanor diácono, y S. Gonzalo de Amarante confesor. Hoy es el dia 10 del año.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	62	á 65
Cebada.	27	28
Maiz.	35	40
Aceite, arroba.	40	43
Arroz.	22	26
Garbanzos, fanega	85	120
Avichuelas arroba.	13	14
Bacalao nuevo.	28	31
Azucar blanca habana arroba.	46	50
Terciada.	36	40
Jabon duro.	40	42

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla. . . .	54 á 65	25 á 26	»	32 43
Cádiz.	44 61	30 31	»	»
Málaga. . . .	61 73	28 30	»	36 »
Murcia. . . .	58 64	27 29	»	»
Granada. . .	56 60	26 29	32 40	41 43
Jaen.	54 56	24 25	»	35 40
Madrid	59 67	29 33	»	62 64

SECCION BIBLIOGRAFICA.

LA MARQUESA DE BELLA FLOR O EL NIÑO DE LA INCLUSA. Historia novela original de D. Wenceslao Aiguals de Izco.—Esta novela es la segunda época de MARIA LA HIJA DE UN JORNALERO, y se enlaza con la primera en tales términos, que las dos no forman mas que un pensamiento, y puede considerarse como la verdadera historia contemporánea de Madrid hasta el casamiento de Isabel II.

Saldrá por entregas de 16 páginas en 4.°, con todos los mismos grabados de la edicion anterior. Constará toda la publicacion de dos tomos ó sean 64 entregas. Las que escedan de este número se darán gratis á los suscritores.

Se publicarán dos entregas cada semana con su cubierta, y se dará otra de lujo al fin de cada tomo para su encuadernacion: se han repartido las entregas 17 y 18. Cada entrega costará solo un real, tanto en Madrid como en las provincias, franco el porte.

Los puntos de suscricion son los mismos que para la novela de María.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, novela de Eugenio Sué, traduccion de la *Sociedad literaria*, bajo la direccion de don Wenceslao Aiguals de Isco.

Se ha repartido el 3.° cuaderno de esta célebre produccion, la mas interesante y filosófica del autor del *Judio errante*. Cada cuaderno consta de 104 páginas de escelente papel y esmerada impresion, y solo cuesta 2 rs. tanto en Madrid como en provincias, franco el porte.

La publicacion se hará con la misma rapidez que en Francia: sigue abierta la suscricion en Madrid, calle de Leganitos, número 47; en provincias en correos y principales librerías.

ESPARTERO. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos, escrita bajo la direccion de D. José segundo Flores, tercera edicion de lujo con grabados y litografías.

Se publica por cuadernos de ocho entregas de 16 páginas en octavo marquilla; cada cuaderno cuesta cuatro rs. en Madrid y seis en las provincias franco el porte, de modo, que resulta al ínfimo precio en Madrid de MEDIO REAL por entrega, y en las provincias con el preciso aumento para costear el franqueo. Sale un cuaderno cada semana, el 13.° está de venta; se han dado ya *gratis* tres láminas litografiadas.

Sigue abierta la suscricion en Madrid en la Sociedad literaria, calle de Leganitos, núm. 47, y en las provincias en correos y principales librerías.

MARIA LA HIJA DE UN JORNALERO. — Historia-novela original de D. Wenceslao Aiguals de Izco. 5.ª EDICION.

Se han repartido las entregas 5.ª y 6.ª de esta obra popular que con tanta energía aboga por las clases trabajadoras, y pidiendo proteccion para los menesterosos. Constará de 50 entregas justas de 16 páginas con infinidad de grabados. Cada entrega cuesta *un real* de vellon, tanto en Madrid como en las provincias franco de porte.

quedan unos pocos ejemplares de la cuarta edicion, que se venden encuadernados á la rústica por 50 rs. cada ejemplar.

Se suscribe en Madrid, calle de Leganitos, número 47, y en provincias, en correos y principales librerías.

Empresa de Bailes públicos.

Se saca á pùblica licitacion el servicio y surtido del ambigù y reposteria de todos los que se celebren hasta fin de la temporada presente. Los que gusten hacer proposiciones, pueden presentarlas en la *Redaccion de este periòdico;* advirtiendo que será preferido el que haga mas ventaja en el precio y calidad de las viandas, el dia 15 del corriente mes.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería), 10/1/1848, p. 4